CONVENIO N° 06/2024

CONVENIO MODIFICATORIO DE AMPLIACION DE PLAZO DEL CONTRATO N° 10/2023, SUSCRITO ENTRE LA DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE – DINATRAN Y LA FIRMA PUNTAL CONSTRUCCIONES DE LUIS RODRIGO BÓVEDA SAMANIEGO CON RUC N° 3030461-0, PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCION DE LA SEDE CENTRAL DE LA DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE – DINATRAN. ID N° 417368. ----------

Entre la Dirección Nacional de Transporte (DINATRAN), domiciliada en el Km. 17,5 de la Ruta Py02 Mcal. Estigarribia y Alberdif, ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el Lic. Luis Fernando González Ocampos, con Cédula de Identidad N° 1.800.065, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y por la otra, la Firma Puntal Construcciones, de Luis Rodrigo Bóveda Samaniego con RUC N° 3030461-0, domiciliada en Sacramento y Sgto. Céspedes, de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por Luis Rodrigo Bóveda Samaniego con Cédula de Identidad N° 3.030.461, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan en celebrar el Convenio Modificatorio de Ampliación de Plazo, para el Diseño y Construcción para la Sede Central de la Dinatran ID N° 417368, de conformidad al Artículo 62° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el cual estará sujeto a las siguientes clausulas y condiciones:

VIGENCIA DEL CONTRATO

El contrato principal se amplía por el por el termino de setenta y ocho (78) días más, autorizada por Resolución del Consejo de la Dirección Nacional de Transporte – Dinatran N° 1909 de fecha 02 de diciem de 2024, para la ejecución de los trabajos adicionales.

EN FE DE LO CUAL, EL CONTRATANTE Y EL CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de sus representantes debidamente autorizados, firman el presente convenio modificatorio en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de San Lorenzo, a los dos días del mes de diciemb. del año dos mil veinticuatro. ----------

Por el Proveedor

PUNTAL CONSTRUCCIONES Ing. Luis Boveda Representante Legal

Por la Contratante

Lic. Luis Fernando González O. Director Nacional Dirección Nacional de Transporte